

ada sudvietnamesa se apresta a ayudar a un soldado herido por el enemigo en una batalla librada cerca de Phu Ho: Dong, al noroeste

de Saigón, después del anuncio del cese del fuego. En segundo plano otro herido con su camisa empapada en sangre espera su turno para ser atendido.— (Radiofoto AP)

El Mercurio, 30 de Enero / Portada 1973 5375

Preocupación en La Moneda por Desacuerdos Comunista-Socialista

Ayer continuaron produciéndose comunicados y versiones en torno del conflicto no resuelto entre comunistas y socialistas, a raíz de la presentación al Congreso del proyecto de las tres áreas de propiedad elaborado por el Ministro de Economía, Orlando Millas.

Como se dio cuenta el sábado, dicho proyecto provocó una declaración de la comisión política del Partido Socialista en la que rechaza sus disposiciones.

El Presidente de la República dio a conocer el domingo una réplica a las referidas declaraciones, en la que afirma su aprobación del proyecto por todos los partidos de la Unidad Popular y en la que afirma su propósito de mantenerlo mientras no exista un desacuerdo unánime de las colectividades políticas que integran la Unidad Popular.

Ayer en la mañana se llevó a cabo en la Presidencia de la República una reunión presidida por Salvador Allende y en la que estuvieron presentes los más destacados dirigentes de la Unidad Popular, entre ellos, el senador Carlos Altamirano y el miembro de la comisión política socialista Julio Benítez.

La reunión dio lugar a versiones y conjeturas sobre cambios ministeriales.

El secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, al abandonar el Palacio Presidencial admitió la posibilidad de la renuncia de Millas.

Las reuniones en La Moneda terminaron cerca de las 22 horas, entregándose una declaración pública que consignamos en información separada.

CARTA A S. E.

El Partido Socialista reiteró ayer al Presidente

de la República, Salvador Allende, que no fue consultado respecto al proyecto de ley enviado al Parlamento que fija el área social de la economía y que no comparte el contenido de la citada iniciativa.

Lo anterior está contenido en la carta respuesta de la Comisión Política del PS a una nota del autoritario, en que éste rechazó la oposición de su colectividad política al proyecto de ley. Con esto, el Presidente Allende respaldó al mismo tiempo a su Ministro de Economía, Orlando Millas, del Partido Comunista, quien suscribió el proyecto.

El Jefe del Estado dijo en su carta al PS que se habían hecho las consultas del caso antes de proceder en relación con la iniciativa sobre el área social de la economía. Añadió que ningún partido puede pretender imponer sus propias concepciones por sobre las resoluciones del Presidente de la República.

REPLICA

"La dirección del Partido Socialista ni sus funcionarios de la más alta jerarquía en el sector económico jamás conocieron el texto del referido proyecto", expresa en su réplica la Comisión Política del PS.

El texto de la misma fue leído ante los periodistas por el Subsecretario de Comunicación de Masas del PS, Gustavo Ruz, después de una reunión extraordinaria de la Comisión Política. Dice lo siguiente:

"La dirección del Partido Socialista ni sus funcionarios de la más alta jerarquía en el sector económico, jamás conocieron el texto del referido proyecto", señala en declaración pública em-

tida ayer en la mañana por la Comisión Política del Partido Socialista, refiriéndose a la carta que les envió el Presidente de la República, Salvador Allende, en la cual se refiere al proyecto de ley enviado al Parlamento por el Ministro de Economía, Orlando Millas, y que expropia cuarenta y nueve empresas del área privada.

Al término de una reunión extraordinaria de la Comisión Política, en la cual se debatió la carta presidencial, el subsecretario de comunicación de masas del Partido Socialista, Gustavo Ruz, leyó ante los periodistas la siguiente declaración:

"En carta pública dirigida por usted (Salvador Allende) a la Comisión Política de nuestro partido, en la que nos expone sus puntos de vista acerca de nuestra ingerencia en la generación del proyecto de ley de limitación del área de propiedad social, dado a conocer públicamente por el compañero Ministro de Economía, Orlando Millas, esta Comisión Política, con todo respeto y fraternalmente, puntualiza lo siguiente:

- 1.— La dirección del Partido Socialista, ni sus funcionarios de la más alta jerarquía en el sector económico, jamás conocieron el texto del referido proyecto de ley.
- 2.— Efectivamente, la Comisión Política conoció los términos en que fue concebido dicho proyecto de ley, y ellos fueron rechazados categóricamente por nosotros, como le consta al compañero Presidente.
- 3.— En su declaración, la Comisión Política no sólo manifiesta que no comparte el contenido

(Continúa en la página 10)

Intercentado

Preocupación en La Moneda

(De la primera página)

del proyecto de ley en referencia, sino que tampoco comparte de la declaración del compañero Ministro de Economía, que jamás conocimos. En la referida declaración no sólo se da a conocer el proyecto, sino que además se crea una comisión negociadora que incluso podría establecer un sistema de coadministración provisoria entre el Estado, los trabajadores y los antiguos capitalistas, en las empresas que menciona el proyecto, y que son cuarenta y nueve, consultando, además, una comisión de casos especiales con vistas a crear las condiciones que permitan concretar a la brevedad posible soluciones. Nos referimos a las requisiciones y a las intervenciones. En esta situación se encuentran ciento veintiuna empresas, varias de las cuales ya pertenecen al Estado.

Lamentamos tener que puntualizar públicamente nuestra opinión para tener que evitar cualquier malentendido con respecto a la actuación de la dirección del partido.— Fraternalmente, la Comisión Política del Partido Socialista".

RESPUESTAS DE S. E.

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, dirigió ayer sendas respuestas a cartas recibidas de las Comisiones Políticas del Partido Socialista y el Movimiento de Acción Popular Unificada (MAPU).

El texto de las cartas es el siguiente:

"Santiago, 29 de enero de 1973.

A los Compañeros de la Comisión Política del Partido Socialista, Presente.—

Compañeros y amigos:

En respuesta a su carta pública de hoy, me complace que su contenido me permita esclarecer ante esta Comisión Política y los trabajadores en general, el real alcance del último proyecto de ley enviado al Congreso para expropiar empresas e incorporarlas al área social o mixta, superando equívocos.

Las medidas del Gobierno en relación con el área social son las siguientes:

1.—Insistir en la urgencia de dar curso al proyecto de ley que delimita en 90 empresas al área social;

2.—Pedir la expropiación sin demora de las 49 empresas del área social actualmente intervenidas o requisadas. De ellas, 44 forman parte de la lista de las 90 y otras 5 han sido agregadas.

3.—Reabrir el poder de compra y tomar las medidas administrativas para que el resto de las 44 empresas pasen al área social;

4.—En aquellas empresas cuyos dueños acepten su traspaso al área social, durante el breve período que duren las conversaciones para finalizar la operación, se mantiene la intervención del Estado en su administración, integrando a ella a un representante de los trabajadores y otro de los empresarios. En total, tres personas.

En relación con las empresas que no corresponden al área social, la posición del Gobierno es la siguiente:

1.—No es efectivo que se haya resuelto su devolución;

2.—Para normalizar su situación jurídica y económica, las características de cada una de estas empresas serán estudiadas por el Comité Coordinador de Casos Especiales, creado por Decreto del 22 de diciembre de 1972 que, junto a la mía, lleva las firmas de los Secretarios de Estado, Figueroa y Flores. Este Comité Coordinador deberá estudiar lo que corresponde hacer en cada una de estas empresas, considerando los intereses de sus trabajadores y los de la economía nacional. Algunas de estas empresas corresponderá comprarlas para constituir las en filiales del área social; otras pasarán al área mixta; otras se pueden transformar en cooperativas de trabajadores; otras podrán declararse en liquidación, asegurando la continuidad de su producción y, en casos muy especiales, es posible que corresponda la devolución, previas garantías plenas a los trabajadores.

Los militantes del Partido Socialista y todos los trabajadores pueden estar tranquilos, porque en todo momento el compañero Presidente de la República ha velado y estará atento al cumplimiento efectivo del programa de Gobierno y a la regular continuación del proceso revolucionario.

Fraternalmente,

SALVADOR ALLENDE G.,

Presidente de la República".

CARTA AL MAPU

La carta dirigida a la Comisión Política del MAPU, expresa:

"Santiago, 29 de enero de 1973.

A los Compañeros de la Comisión Política del MAPU, Presente.—

Compañeros y amigos:

El pasado 27 de enero la Comisión Política del MAPU dio a la publicidad una declaración. Algunos de sus puntos comunes a la Unidad Popular los comparto plenamente. Naturalmente, todo partido tiene la libertad de expresar sus planteamientos de modo independiente, pero en tanto que partido integrante del Gobierno que presido, la mencionada declaración contiene afirmaciones sobre las cuales no puedo guardar silencio en la medida que afectan directamente a los criterios y mecanismos operativos del Gobierno Popular.

En primer lugar, las afirmaciones contenidas en la declaración de la Comisión Política "desconocen la unidad de las actuaciones del Gobierno. El discurso del Ministro de Hacienda del 10 de enero no fue pronunciado a título personal ni en nombre de algún partido político individual, sino que, obviamente, era la manifestación a través de un Secretario de Estado, expresamente designado por mí a ese efecto, de las resoluciones del Gobierno. Es leer resoluciones que contaban con la aprobación del Presidente de la República. Como partido de Gobierno, es lógico que el MAPU reafirme las medidas contenidas en la declaración ministerial. Pero no puede, por la misma razón, negar como "inacep-

tables" otras resoluciones del Gobierno como son las contenidas en el último proyecto de ley que para autorizar la expropiación de empresas yo enviara al Congreso. Los actos del Gobierno son complementarios, y no pueden enfrentarse a unos apoyándose sobre otros. Esto significaría minar en sus propios fundamentos la unidad del Gobierno.

En segundo lugar, la declaración de la Comisión Política pretende desautorizar una resolución del Presidente de la República. En un Gobierno de coalición, la posición de cada partido individual se expresa y sostiene durante el período de discusión interna que precede a una resolución administrativa. Pero cuando ésta se adopta, el más elemental sentido de la responsabilidad como partido de Gobierno exige su respeto, no su tergiversación. Porque tergiversación es sostener de modo absoluto que "en dicho proyecto se plantea la... posibilidad de coadministrar las empresas entre obreros y antiguos patrones, y la posibilidad... de devolver determinadas empresas grandes o de carácter claramente monopólico a los capitalistas". No puede confundirse lo sustantivo con lo adjetivo.

En tercer lugar, la declaración contiene afirmaciones contrarias a las resoluciones públicas que desde 1971 la Unidad Popular y el Gobierno han adoptado en torno a la delimitación del área social —90 empresas—. Un partido individual con sentido unitario no puede enfrentarse en ostensible desafío.

Lo anterior me lleva a concluir que la declaración mencionada de la Comisión Política parece concebida y articulada como si el MAPU estuviera fuera del Gobierno y de la Unidad Popular. Más que una contribución tiene las características definitivas de un petitorio público al Gobierno al margen de los procedimientos y de la responsabilidad que implican compartir el proceso interno y externo de la política gubernamental. Me permito llamar la atención a la Comisión Política del MAPU sobre el significado de esta posición.

La clase obrera, los trabajadores, y todo el pueblo tienen en juego su destino político. Son impresionantes las presiones internas y externas que sobre nuestra economía se ejercen para obstaculizar el avance del proceso revolucionario. La reacción criolla, por su parte, está recurriendo a todos los recursos imaginables para acabar con el Gobierno Popular y las libertades democráticas. Ante esto, el chileno sencillo, humilde y leal del pueblo explotado, está buscando y pidiendo unidad. No discusiones intestinas que pudieran debilitar su fuerza por querellas y desentendimientos de procedimiento. Como Presidente del pueblo y al servicio de todo el pueblo, agotaré mis esfuerzos para que la esperanza y la generosidad de cada trabajador se sume a la de los otros trabajadores, manteniendo y acrecentando su unidad, garantía de su fuerza y de su avance ininterrumpido hacia la conquista del poder. En torno a esto les invito a meditar fraternalmente. (Fdo.) SALVADOR ALLENDE G., Presidente de la República".